



Requerimiento de documento

En la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán siendo las 21:30 horas del día 16 DE JULIO del año 2019, se notifica a la C. ANEBY GARCÍA VELASCO la **falta del requisito** establecido en el inciso C del numeral 8 de la convocatoria para la Asamblea Municipal en Pátzcuaro concerniente al capítulo IV de las candidaturas para el consejo Estatal que a la letra dice **“copia del comprobante de aprobación de la evaluación correspondiente emitido por la Secretaria Nacional de formación y Capacitación del CEN así como la constancia de acreditación emitida por el Comité Directivo Estatal”** dicho lo anterior se otorgan 24 horas para subsanar la observación aquí mencionada.. - - - - -

PUBLIQUESE TAMBIÉN EN LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS DEL PARTIDO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA. - - - - -

ALAN GONZALEZ GUZMAN
SECRETARIO GENERAL
CDM PÁTZCUARO